

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
Almería.—Jueves 9 de Junio de 1910

N.º 736.

## Entusiasmos inconscientes

Los señores republicanos de todas las castas y sus consortes del actual momento, aparecen entusiasmadísimos porque la gran mariposa de nuestro mundo político, el incomprendible don Melquiades Álvarez, soltó el chorro de su acomodada elocuencia en el Frontón central de Madrid, el domingo anterior, para declarar nuevamente que donde dijo digo, en otras ocasiones, no dijo digo, sino que dijo Diego...

Si los republicanos que sólo en el triunfo de la revolución ven el de sus ideales, y los socialistas que hoy les sirven de incógnitas mariposeros de ese enigma conocido por don Melquiades, seguro es que reservarán su entusiasmo, si les importa que no los desvanezcan decepciones acaso próximas.

Quiéren olvidar los socialistas, les conviene olvidar que el mismo don Melquiades, a quien hoy tributan sus más caros aplausos; fué el que elocuentemente declaró en el Parlamento, y en Bilbao, más tarde, y en otros puntos, después, que la victoria de los ideales sustentados por aquellos, sepultaría siglos de civilización en los abismos de la barbarie.

Han olvidado los socialistas, han olvidado las clases proletarias, que don Melquiades no puede combatir a los plutócratas?

No es de LA INDEPENDENCIA el recuerdo. Lo exhuma un diario democrático de la corte, el cual dice:

«Combatir la plutocracia! Para eso es preciso tener una historia sin mácula. Y Madrid no lo puede olvidar. Un día de la primavera de 1905 la ciudad se estremeció con la noticia de una catástrofe horrenda: con el hundimiento del tercer Depósito. Aquella tarde y aquella noche, los obreros, airados, pasaron una bandera negra por las plazas y calles de la capital. El pueblo clamaba justicia, justicia. Y cuando llegó la hora de la justicia, Melquiades Álvarez puso su palabra al servicio, no del pueblo, sino de sus explotadores. Fue, no el acusador, no el fiscal, sino el que impidió, con la magia de su palabra, que hubiese personas responsables del siniestro que costó la vida a muchos obreros.»

Y añade seguidamente el periódico de quien son las anteriores líneas:

«Servidor asalarado del capitalismo en sus formas más duras, y ácrata redentor del pueblo, eso á la vez, eso á un tiempo mismo, eso no puede ser. Puede pensar, y ya es mucho cotizar los prestijos ganados en la República, para recibir los honorarios en la sociedad existente monárquica. Puede pasar á título de ser garantía del orden, á título de gubernamental, á título de que no se perturbe la farsa de sucedir las pasiones de la muchedumbre en un modo inconsciente. Todo el mundo está en el secreto, todo el mundo conoce esos artifices y todos esos trajes de arlequín; pero cuando los que usan esas prendas de máscara, pretenden que se les tome por personas serias, hasta las vigas del tercer Depósito se estremecen para pedir que se les deje en su natural desnudez á los embaucadores.»

Pero hay más; hay otros juicios, también de periódicos liberales, avanzados, casi republicanos, que nadie puede rechazar.

«...no poderos pasar sin protesta, sin que á nuestras pitonas salgan las náuseas del espíritu—leímos ayer—ante el espectáculo de un conservador de tomo y lomo como Melquiades Álvarez, dando voces desahoradas de revolucionario y de destructor. Eso no conviene á nadie, ni al pueblo que aplaudió al orador incomparable, al tenor único que tiene un órgano de bronce; pero no aplaudió ni puede aplaudir las vulgaridades bien dichas del abogado del tercer Depósito.»

Y después leímos igualmente, en la misma prensa madrileña:

«Fué Melquiades Álvarez el abogado también de los que la justicia popular seña como responsables en la catástrofe de Torre Montalvo; fué sordo y mudo á las reclamaciones de los obreros de su distrito, de aquellos que se levantaban contra la opresión feudal de la Compañía de Mieres; fué el defensor de los patronos contra los dependientes de comercio en Oviedo cuando la cuestión del descanso dominical, por lo que le rehicieron los vocales obreros en el seno del Instituto de Reformas Sociales...»

Si lo transcribo no hará suficiente, y este otro párrafo:

«Castelar necesitaba escribir para coquetear; Pi y Margall lo enterraban poco á poco en la limosna; de Salmerón ya se sabe los trances acaecidos por los que pasó en su vida. Ellos podían fulminar desde el Sinaí revolucionario; pero el Sinaí no está en los monopolios plutocráticos y el Frontón no es ni puede ser un Sinaí.»

Párrafo que se complementa con el que sigue:

«Suponíamos por un momento que todas las hipótesis son admisibles, que hubiera una unión en España tan ausente de memoria, que el conocimiento de la realidad, a pesar de lo que ha sido, y lo que es, y lo que será el tribuno de los pobres y de los Sin dicajos, es que no ha sido una obra de un talón para los plutócratas, señalar de esos errores de la opinión popular?»

«Hemos fin á esta bella colección de recuerdos, con el que nos ofrece otro «diario madrileño, que goza fama de imparcialidad.»

vendido á la reacción, y promesas y anuncios del pronto advenimiento de la República. Lo mismo que dice Lerroux á sus parciales, lo mismo que Soriano á sus amigos: el mismo fondo intelectual de todas las peroraciones de propaganda. Despojado del encanto de la elocuencia, fué un discurso digno de ser recogido en las tertulias «revolucionarias» instaladas al aire libre en las aeras de la Puerta del Sol.

No pretendemos con esto deprimir la valía intelectual del señor Álvarez, cualquiera que ella sea. Nos limitamos á consignar que ayer se puso á tono con su auditorio para no salir de la vulgaridad.

«Servirán todos esos recuerdos, todas esas manifestaciones, de provechosa lección á los que incantadamente se dejan engañar, creyendo ver redentores donde sólo existen ególatras.

Si el pueblo, si el pobre pueblo mediterráneo, ya estaría convencido del papel que representa ante los muchos Melquiades que en el campo republicano le traen y le llevan de acá para allá, para que les sirva de carne de cañón.

¡Desgraciado pueblo el pueblo que es incorregible!

## Canalejas y los periodistas

FOR TELEGRAMA  
(De nuestro corresponsal especial)

### La actitud de García Prieto. Consejo en Palacio

Madrid, 8.—Como de costumbre, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, recibió hoy á los periodistas, ante los cuales dijo que eran completamente inexactos los rumores propagados hoy, asegurando que el señor García Prieto proponía dimitir su cargo de ministro de Estado.

El señor Canalejas afirmó rotundamente, que ni en sus actos, ni en sus palabras, ni en la más leve reticencia, ha mostrado el señor García Prieto el disgusto que le atribuyen los aludidos rumores, y menos el deseo de dimitir.

Seguidamente declaró el jefe del Gabinete que todos los ministros halláanse identificados en el mismo pensamiento y en iguales miras, y que, por lo tanto, no se planteará ninguna crisis que no sea parlamentaria, salvo lo que respecta al reemplazo del señor conde de Romanones en la cartera de Instrucción pública.

Refiriéndose después al Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey, manifestó que hizo á éste una detallada exposición de los planes del Gobierno en cuanto se relacionan con todos los problemas pendientes, incluso el religioso, y que aquellos merecieron la aprobación del monarca.

## LAS ESCUELAS LAICAS

A los ilusos, á los que no lo son y á cuantos equivocadamente abogan por la enseñanza laica, les trasladamos lo que por telegrama comunican desde Zaragoza al diario madrileño A B C.

Dice este colega:

Zaragoza 6, 1 madrugada.—Comunican de Puebla de Aljicón que el vecindario, indignado por las enseñanzas que daban á los niños los dos maestros de escuela que hay en el pueblo, amotinóse ayer, tratando de asaltar el colegio.

Los maestros, Félix Bielsa y Manuel Andrés, propietario el uno é interino el otro, defendiéronse á tiros desde las ventanas. La Guardia civil tuvo que intervenir, y gracias á sus esfuerzos, logró evitar que los dos maestros fueran linchados, deteniéndolos, después de una desesperada resistencia, á Bielsa.

Andrés huyó por el tejado, pero fué también detenido al llegar á Zaragoza.

En el registro que los guardias hicieron en su casa de la Puebla encontraron dentro de una maleta gran número de documentos, en los que se relataba detalladamente toda la historia de la semana trágica de Barcelona, consejos para cargar bombas, fórmulas de explosivos, un plano de la ciudad de Barcelona y una bota de hierro que puede servir como molo de bomba explosiva.

Inmediatamente que se tuvo noticia en Zaragoza del resultado de este importantísimo registro, celebraron una detenida conferencia, el fiscal, señor Barrenechea, y el teniente fiscal, señor Insauti.

qués de la Victoria al capitán de fragata don Santiago Cellis.

Concediendo recompensas á diversos marinos, entre ellos, al personal de los buques de guerra que prestaron servicio durante la pasada campaña de Melilla.

Ascendiendo á generales de brigada á los coronales de caballería é infantería señores Baltrán y Carpio.

Concediendo la gran cruz de María Cristina al general de división señor Arizón.

## De Guerra

Madrid, 8.—El ministro de la Guerra, general Aznar, ha sometido hoy á la sanción del monarca, los siguientes decretos:

—Admitiendo la dimisión del mando de la tercera división (Sevilla) presentada por el general Serrano.

—Nombrando para sustituir al anterior, al señor Ortiz Faracho.

—Idem para el mando de la división de Melilla, á don Joaquín Carrasco.

—Idem para la segunda brigada de la división de Melilla, á don Silverio Ros.

—Idem para la primera brigada de cazadores, á don Francisco López Herrero.

—Idem para la segunda brigada de la primera división, á don Modesto Navarro.

—Idem para la primera brigada, á don Enrique Crespo.

—Idem para la segunda brigada de cazadores, á don Gabriel Orozco.

—Idem gobernador militar de Menorca, á don José López Sola.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, á don José López Torrens.

—Concediendo el hábito de la orden militar de Santiago al duque de Sotomayor y á los condes de Mora, La Revilla y Plasencia.

Otros decretos concediendo varias cruces.

## De Instrucción pública

Madrid, 8.—El rey ha sancionado hoy los siguientes decretos del ministerio de Instrucción pública:

—Suprimiendo la Junta Central de primera enseñanza.

—Reorganizando las Escuelas de Artes é Industrias.

—Creando internados y medios internados en los Institutos generales y técnicos.

—Aprobando la construcción de un edificio de nueva planta destinado á Colegio de sordomudos, en Santiago.

—Nombrando vocales del Patronato de sordomudos, ciegos y anormales, á don Anastasio Anselmo González, don Egecio Canosa y don Carlos Likfeld.

—Idem consejeros de Instrucción pública á don Daniel López, don Ramón Larrea y don Enrique Leguina.

En cuarta plana publicamos:

Vida judicial.—De Aulago.—Boletín Religioso.—Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA á sus lectores.—Registro civil.—Observaciones meteorológicas.—Sección industrial y comercial.—Anuncios.

## DE HIGIENE Y DE MORAL

### PARA EL GOBERNADOR CIVIL

Bajo este mismo epígrafe apareció en el número de LA INDEPENDENCIA correspondiente al día 22 de Enero del año actual, un artículo que reproducimos gustosísimos, para que el señor Bailón lo leyese y meditase.

Decíamos entonces que era urgente, necesario, indispensable, que las autoridades locales se preocuparan seriamente de cuanto con la higiene y la moral pública se relaciona, á fin de evitar espectáculos indignos y bochornosos, que á toda hora y en todo momento vense obligadas é presentarse en Almería las personas honradas.

Cerca de medio año ha transcurrido desde que el entoces Gobernador civil don Antonio López Pacheco, nos ofreciera extirpar radicalmente el mal indicado, y esta es la hora en que no hemos visto que nadie se interese por lo que á ciencia y paciencia de las autoridades todas, va convirtiéndose en nuestra ciudad en llaga asquerosa y repugnante, con los caracteres propios de una enfermedad endémica.

Molesta, irrita, subleva al más indiferente, ver cómo la inmoralidad en sus más groseras manifestaciones, recluida otras veces en los sitios más solitarios y apartados, va poco á poco enseñoreándose de calles y barrios donde habitan personas honradísimas, que por disponer de escasos medios de fortuna, tienen que soportar una vecindad á todas luces intolerable. Hay que dudar de la cultura de un pueblo donde no hay autoridades capaces de contener y castigar severamente el infame comercio que seres depravados realizan con infelices criaturas, dignas de la más profunda compasión; habla muy mal de las costumbres públicas de un país, y peor, mucho peor, de sus autoridades, la incomprensible impunidad de que gozan las gentes de mal vivir, que abandonando cuando les place, sus inmundos tugurios, invaden nuestras calles, teatros y paseos, para hacer imposible la estancia en ellos de quienes no pueden presenciar con calma tanto alarde, cínico, tanta procaacidad, tanta desvergüenza.

Un hecho reciente ocurrido ayer, viene á corroborar cuanto dejamos anotado y aún algo más que omitimos en gracia á nuestros lectores.

Celebrábase ante el juez municipal un juicio de faltas, en el que actuaban de partes dos infames mujeres que viven explotando el vicio y la incoercencia.

Como se ofendiese una de ellas por ciertas frases de su contrincante, que la molestaron, acusó á ésta de algún delito, en términos que fueron para el tribunal municipal una revelación.

En efecto, momentos más tarde comparecían ante el juez municipal tres criaturas desahoradas, de aspecto pobre y repulsivo, cuyas edades fluctúan entre 12 y 14 años.

Estas niñas confesaron la acausación que hubo de hacer una de las citadas mucherzuelas.

El juez pasó un oficio al Gobernador civil, poniendo las niñas bajo su custodia, y las mujeres fueron conducidas á la cárcel.

Después, el inspector provincial de Sanidad dispuso el ingreso de las tres niñas en el hospital de Santa María Magdalena.

Por cierto que en la sala donde fueron instaladas tuvimos ocasión de ver otras dos niñas de poco más de trece años, que se hallaban allí por causas idénticas á la que motivaron la disposición del señor Carrasco.

Digáenos ahora que exageramos al expresarnos en los términos que lo hacemos al principio de estas líneas, y contéstenos el señor Bailón esta pregunta: ¿hay policía en Almería?

Es preciso que sepa el señor Bailón que el caso de ayer, lejos de ser una excepción, podría repetirse diariamente; pues ni á nosotros ni á nadie, escrito sea con claridad, merece garantías un cuerpo de vigilancia que no vigila.

Y las autoridades sanitarias? Reservar su celo é iniciativas para cuando se trata de hacer desaparecer falsas alarmas?

Parécenos que lo anotado basta para poder, no ya rogar, sino exigir en nombre de la moral y del decoro y de la salud pública, que nuestra primera autoridad civil adopte energías medidas que tiendan á la represión del vicio que descaradamente se pasea triunfal por nuestras calles.

## Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ibarra y asistiendo los vocales señores Espinar y Bastos Orozco, se reunió ayer la Comisión provincial.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el pedido de especies para el próximo mes de Julio, hecho por la superior de los Establecimientos benéficos.

Resolver un expediente instruido por el ómnibus británico en Almería, relativo al ingreso de un demente de dicha nacionalidad en el Manicomio, disponiendo que se admita, previo pago de la cantidad que deba satisfacer, al citado establecimiento.

Que se abone la suma de treinta pesetas al profesor de música del Hospicio, señor Arias, para gastos de material.

Que se compensen al ayuntamiento de Gádor la suma de setecientos pesetas que hubo de entregar por el traslado de un vecino de aquel pueblo á Granada, á fin de someterse al tratamiento antirrábico.

Conceder pensiones para ayuda de lactancia de niños gemelos, á Manuel Miralles Martínez y Joaquín del Pino Gálvez, vecinos de Almería; Antonio Andrés Rodríguez, de Armuña; José Martínez Gómez, de Vicar; Antonio Escobar Gómez, de Instinción; y Francisco Díaz García, de Berja.

Devolver, para que se cumplan algunos requisitos que establece la ley, un expediente de denuncia de don Juan Pache, instruido por el ayuntamiento de Vélez Rubio.

Aprobar una factura de veinte pesetas por importe de una escalera, y dos de 40 y 52-75 pesetas, valor de efectos de escritorio y otros materiales de la misma índole.

El señor presidente ordenó al secretario que en lo sucesivo no se incluyan más facturas que las que la Comisión disponga previamente.

Oficial al alcalde de Bayarcorchadillo que antecipe, á cuenta del contingente de aquel ayuntamiento, la cantidad necesaria para trasladar á Granada un vecino de dicho pueblo que está atacado de enfermedad contagiosa.

Informar en sentido favorable un expediente del ingeniero jefe de Obras públicas, relativo al transporte de energía eléctrica para el alumbrado público de Berja.

Aprobar una factura de 84 pesetas por ciertas reformas ejecutadas en la planta baja del edificio del Hospital.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ibarra pronunció un extenso discurso, indicando la necesidad de que la Comisión provincial se ocupe en algo más que en los asuntos de mero trámite.

Agregó que es urgente ultimar el reglamento para el orden interior de la Diputación y Establecimientos benéficos; dar mayor amplitud al Hospital, separando de éste el Hospicio, á ser posible; terminar la construcción del Manicomio, convirtiéndolo en una verdadera casa de salud, dotada con todos los adelantos modernos; ejecutar obras públicas en la provincia; para las que la Diputación no cuenta con presupuesto ni personal técnico, y aprender otras muchas mejoras que la Comisión provincial podría llevar á cabo si estaban dentro de sus facultades, ó someter á la aprobación de la Diputación en la próxima asamblea.

Para dar realidad á dichos proyectos, dijo el señor Ibarra que la Comisión provincial debiera hacer uso de las facultades que la ley le concede, imponiendo arbitrios extraordinarios, ó recurriendo á la emisión de un empréstito.

Los señores Bastos y Espinar hablaron después, para abundar en las mismas ideas que el señor Ibarra, cuyas iniciativas ofrecieron secundar decididamente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Insurrección en Méjico

FOR TELEGRAMA  
(De nuestro corresponsal especial)

### Ciudades tomadas á sangre y fuego

Madrid, 8.—Despachos de París que hacen referencia á cablegramas recibidos en aquella capital, desde New-York, dan cuenta de noticias en extremo alarmantes, acerca de la insurrección de Méjico.

Según los despachos citados, los indios han tomado á sangre y fuego las poblaciones de Yucatán, Campeche y Valladolid.

Las tropas leales son insuficientes para contener el avance de la insurrección.

Los indios levantiscos han acuchillado ya á más de trescientos blancos.

## CRONICA MADRILEÑA

### Motivos inconfesables

«El mitin del domingo, en Madrid—ha declarado un liberal—resultó un himno á Moret.» Un himno á Moret y un de profundis á la monarquía.

Cuanto dijo Melquiades Álvarez puede muy bien interpretarse como un aplauso á las orientaciones de aquél. Lo que no hay que interpretar, porque está muy claro, es lo que afirmó contra las instituciones. No fué una censura justificada. Fué una continua y ardorosa diatriba.

Hay que recordar algo que aquí es notorio y que acaso por ahí siga ignorándose. Un mes antes de la caída de Moret estaban ya éste y don Melquiades totalmente enemistados. Es que el primero no otorgaba todo lo que le pedía el segundo. Es que el segundo reclamaba la entrega de todos los medios oficiales de una provincia al primero. Por ahí vino la ruptura.

Vino la ruptura y por esas cernerías en las que suele soltar el tenorino asturiano el chorro de su elocuencia, andaba mostrándose arrepentido de haber prestado

Mme. ROBERT.  
París, Junio de 1910.

## Los terremotos en Italia

FOR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Los reyes de Italia.—Varios informes

Madrid, 8.—Comunican de Roma que los reyes de Italia llegaron á las cuatro de esta madrugada á Calatrá, donde visitaron las ruinas de los edificios destruidos á causa de los últimos terremotos.

A los heridos visitáronlos también, prodigándoles auxilios.

De las ruinas se han extraído últimamente veinticuatro cadáveres.

Los monarcas recibieron grandes manifestaciones de cariño en todos los puntos que visitaron.

Otros despachos participan que los reyes de Italia llegaron á las nueve de la mañana á Avelino, donde fueron aclamados.

Acompañaba á los soberanos el ministro de Obras públicas.

## UN SUICIDIO

Nuestro activo corresponsal en Doña María, nos da cuenta de una sensible desgracia ocurrida en aquella población ayer, á las siete de la mañana.

Don José Romero Pastor, persona conocida en aquel pueblo, y que tenía una posición desahogada, se suicidó en su propia casa, disparándose un tiro de revólver.

La bala penetró por el parietal derecho, ocasionándole la fractura del cráneo.

Hasta ahora no ha podido averiguarse qué contrariedad decidiese al señor Romero á tomar resolución tan funesta.

Tanto el suicida, como la familia de su viuda, tienen abundantes bienes de fortuna.

El señor Romero gozaba de generales simpatías en aquel pueblo.

Deja, además de su viuda, tres hijos de corta edad.

El desgraciado suceso es el primero de esta índole que ocurre en Doña María, por lo que ha producido impresión penosísima.

El juzgado entiende en el asunto.

## NUEVO MINISTRO

FOR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Julio Burell

Madrid, 8.—Sábese ya con seguridad, que el distinguido periodista don Julio Burell sustituirá al señor conde de Romanones en el cargo de ministro de Instrucción pública.

El decreto lo firmará mañana el rey, á fin de que el nuevo ministro jure el cargo antes de que el monarca marche á San Sebastián.

El «Heraldo», en su número de esta noche, publica el retrato del señor Burell, á quien felicita por su elevación al cargo de consejero de la Corona.

Añade que el ministerio se honra de que entre á formar parte de él un periodista ilustre, cuyo triunfo considerarlo propio el diario aludido.

## De Los Gallardos

Junio-7-10

Con la majestuosa solemnidad que aquí se acostumbra, se ha celebrado este año la festividad del Santísimo Corpus Christi y de la Oveja Negra.

El día 26 á las diez, se celebró Misa solemnemente con exposición de S. D. M. y terminada que fué, se organizó la procesión que tanto interés despierta en este cristiano vecindario, en la que figuraban las Asociaciones del Sacramiento Corazón de Jesús é Hijas de María Inmaculada, los niños de la escuela pública dirigidos por su digno profesor y el pueblo entero, con el mayor orden y compostura.

El día 29, Domingo de Infractava, se celebraron las solemnidades ya referidas con el mismo orden y recorriendo la procesión distinto itinerario.

También se ha celebrado con grandiosidad la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, cuya procesión, á causa del tiempo despacífico que ha reinado varios días, efectuóse el domingo 5 del actual.

«Teniendo en cuenta el sentimiento religioso y arraigada fe de este honrado pueblo, fácil es deducir la pompa del acto. El aspecto que ofrecía la calle Mayor al paso de la procesión era fantástico, deslumbrador.

Un coro de agélicas niñas cantó bonitas composiciones, los voladores atronaban el espacio y el entusiasmo era general.

El pueblo de Los Gallardos ha demostrado una vez más, que conserva indeleble el honorífico título de Cristiano.

No terminará esta mal trazada crónica, sin consignar en ella que ha sido la primera vez que la Guardia civil ha dejado de asistir á la procesión del Corpus; aunque para sostener el orden en dicho acto, sólo bastó, como siempre, la buena fe de estos pacíficos vecinos. El motivo de que dicho Instituto no asistiera á estas solemnidades, me es desconocido.

El Corresponsal

La libertad religiosa

Por TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial.)

Real orden importante
Madrid, 8.—A pesar de la reserva absoluta que se guarda en los centros oficiales, sébase que mañana ó pasado publicará la Gaceta una importante real orden sobre libertad religiosa.

La disposición tendrá gran trascendencia, pues al aplicarse transformará cuanto sobre el asunto prescribe la Constitución de 1876.

Varios sucesos

Caida

En la casa municipal de socorro fué curado ayer Rafael Calatrava Martín, de una herida que padecía en la frente á consecuencia de una caída.

Golpes

Luisa González Bascuñan fué asistida ayer en la casa de socorro, de una hemorragia nasal que se produjo de resultados de un golpe.

Riña de muchachos

Ayer recibió asistencia facultativa en la casa de socorro, el niño de doce años Andrés Cañada Marín, que padecía una herida contusa en la frente, sufrida en riña que sostuvo con otro muchacho de su misma edad.

Con una bicicleta

El joven de diez y siete años Antonio Molina Pérez, se produjo ayer varias caídas en la mano derecha, al dar una caída con la bicicleta que montaba.

Fuó asistido en la casa de socorro, pasando después á su domicilio.

Herida

Andrés Sarabia Gómez tuvo anoche la desgracia de que le cayera en el pie derecho un trozo de hierro que transportaba, ocasionándole una herida contusa.

Las mayorías parlamentarias

Por TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial.)

Su reunión

Madrid, 9.—La reunión de las mayorías parlamentarias se verificará en el salón de sesiones del Senado el próximo lunes por la tarde.

En la reunión solo hablarán el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el futuro presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

Los exámenes en el Seminario

Bajo la presidencia del señor Obispo se efectuaron el 6 y 7 del corriente, mereciendo especial mención los alumnos siguientes:

Derecho Canónico, curso 1.º: Don Antonio Moriana López, sobresaliente.

Sagrada Escritura, curso 1.º: D. Eduardo Naval Zafrañed, ídem.

Teología Apologética: El mismo señor con igual calificación.

Sagrada Teología Dogmática, curso 3.º: Don Jesús Laborda Mirón, ídem; don Juan Pardo Lorea, ídem. Curso 2.º: Don Antonio Molina Alonso, ídem; don Antonio Fuentes Ballesteros, ídem; don Andrés Martínez Cano, notable; don Pedro Sáez García, ídem; don Francisco Trujillo Gómez, ídem. Curso 1.º: Don José Pardo Medina, sobresaliente; don Rafael Ruiz Villalpando, ídem; D. Angel García Ruiz, notable.

Sagrada Teología Fundamental: Don Antonio Martínez López, sobresaliente; don José Garín Torres, ídem; don Andrés Sánchez Galera, ídem; don Antonio Ferrer Galindo, notable; don Francisco Haro Martínez, ídem.

Sagrada Teología Moral, curso 3.º: Don Eduardo Naval Zafrañed, sobresaliente; don Jesús Laborda Mirón, ídem; D. Juan Pardo Lorea, ídem. Curso 2.º: Don Antonio Molina Alonso, ídem; don Antonio Fuentes Ballesteros, notable; don Andrés Martínez Cano, ídem; don Pedro Sáez García, ídem; don Francisco Trujillo Gómez, ídem.

Historia Eclesiástica: D. Antonio Martínez López, sobresaliente; don Andrés Sánchez Galera, ídem; don José Garín Torres, ídem; don Antonio Ferrer Galindo, notable; don Francisco Haro Martínez, ídem.

Patrología: Don José Pardo Medina, notable; don Angel García Ruiz, ídem; don Rafael Ruiz Villalpando, ídem.

Lengua Hebrea: Don José Pardo Medina, sobresaliente; don Rafael Ruiz Villalpando, ídem; don Angel García Ruiz, notable.

Sociología: Don Eduardo Naval Zafrañed, sobresaliente; don Jesús Laborda Mirón, ídem; D. Juan Pardo Lorea, ídem.

Filosofía, curso 3.º: Don Rafael Román Donaire, notable; don Marcos Casanova Jiménez, ídem. Curso 2.º: Don Fausto Salillas Casanova, sobresaliente; don Salvador Serrano Ros, ídem; don Gregorio Morales Membreve, notable. Curso primero: Don Francisco González López, sobresaliente; don Juan Felices Pardo, ídem; don Luis Magaña Bisbal, notable; don Juan Márquez Vizcaino, ídem.

Historia de la Filosofía: Don Salvador Serrano Ros, sobresaliente; don Rafael Román Donaire, notable; don Marcos Casanova Jiménez, ídem; don Gregorio Morales Membreve, ídem; don Francisco López Martínez, ídem.

Historia Natural: Don Rafael Román Donaire, sobresaliente; don Marcos Casanova Jiménez, ídem.

Física y Química: Don Salvador Serrano Ros, ídem; don Gregorio Morales Membreve, notable.

Geometría y Trigonometría: Don Fausto Salillas Casanova, sobresaliente; don Rafael Román Donaire, ídem.

Aritmética y Álgebra: Don Francisco González López, sobresaliente; don Luis Magaña Bisbal, ídem; don Antonio Martínez García, ídem; don José Ramírez Arce, notable; don José Ruano López, ídem; don Juan Márquez Vizcaino, ídem.

Latín, curso 3.º: Don Francisco Martínez López, notable. Curso 2.º: Don Gabriel Quero Miguel, ídem; don José Padilla Jiménez, ídem; don Angel Mirón Pérez, ídem. Curso 1.º: Don Francisco

Díaz Campillo, sobresaliente; don Diego Manchón Mañas, ídem; don Felipe Castillo Samper, ídem; don Francisco López López, ídem; don José Abadía Corchón, ídem; don Miguel Romero Abadía, ídem; don Miguel Morano Sáez, ídem; don Martín Salinas Cañizares, ídem; don Rogelio Prior Fernández, ídem; don Antonio Martínez López, ídem; don Juan Puche Martínez, notable; don Esteban Pérez Nin de Cardona, ídem; don Marcial Cervantes García, ídem; don Luis Martínez Amat, ídem.

Retrórica y Poesía: D. Francisco Martínez López, sobresaliente.

Historia de España: Don José Padilla Jiménez, sobresaliente; don Angel Mirón Pérez, ídem; don Gabriel Quero Miguel, notable; don Cleto Salazar Martínez, ídem; don Manuel Rodríguez González, ídem.

Historia Universal: D. José Padilla Jiménez, sobresaliente; don Angel Mirón Pérez, ídem; don Gabriel Quero Miguel, notable; don Cleto Salazar Martínez, ídem; don Manuel Rodríguez González, ídem.

Geografía: Don Francisco Díaz Campillo, sobresaliente; don Diego Menchón Mañas, ídem; don Felipe Castillo López, ídem; don José Abadía Corchón, ídem; don Miguel Romero Abadía, ídem; don Miguel Morano Sáez, ídem; don Martín Salinas Cañizares, ídem; don Rogelio Prior Fernández, ídem; don Antonio Martínez López, ídem; don Juan Puche Martínez, notable; don Marcial Cervantes García, ídem; don Luis Amat Martínez, ídem.

Declaraciones de Weyler

Por TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial.)

Rumores desmentidos

Palma de Mallorca, 8.—El señor Weyler ha declarado que son falsos los rumores que le atribuyen el propósito de abandonar el cargo de capitán general de Cataluña, para trasladarse á Madrid con objeto de hacer política activa.

Asegura el señor Weyler que no se marchará de Barcelona sin ver construido el nuevo hospital militar y los cuarteles de Hortafranch.

Por último, ha confirmado que en breve irá á la corte, pero sin dimitir el cargo que desempeña, ya que lo considera como un puesto de honor.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

ne que sea declarada la nulidad de las conserpientes á los lugares segundo y tercero.

«La Epoca» dice que se propone sea declarado diputado por el tercer lugar el candidato conservador señor Alas Puomarino.

Acercas de las actas de Jerez y Huelva, los rumores que circulan son contradictorios.

En el dictamen respectivo á la de Laredo, pídese que á este distrito se le prive de representación parlamentaria en la próxima legislatura.

La de Eoija.—Atropellos, puñcheros y otros excesos

Madrid, 8.—Ante el Tribunal Supremo de Justicia se ha visto hoy el acta de Eoija.

Impugnola el candidato derrotado, señor Giles, quien denunció innumerables atropellos cometidos por las autoridades de aquella localidad el día de la elección.

Afirmó que sus interventores fueron encarcelados arbitrariamente, dando este motivo para que se promoviese una alteración de orden público, con las consignaciones tiros, palos y pedradas y algún que otro herido y contuso.

Denunció, asimismo, que los amigos del candidato ministerial usaban papeletas transparentes y que en uno de los colegios se dió puñchero, para atribuir doscientos cincuenta votos al señor Rodríguez de la Borbolla.

Finalmente, aseguró que el acta del colegio donde se cometió el chanchullo, no pareció el día del escrutinio, queriéndose hacer ver que se había extraviado.

Contestó el señor Rodríguez de la Borbolla, quien dijo que sus papeletas fueron imitadas por el señor Giles para engañar á los electores, y culpó á los amigos del candidato derrotado de las alteraciones de orden público, ocurridas en Eoija.

Diversas noticias

Madrid, 8.—A pesar de la grandísima reserva que guardan en los centros oficiales, nos consta que en los dictámenes emitidos sobre las actas de Motril y Molina de Aragón, pídese que se imponga sanción penal, privando á aquellos distritos de representación parlamentaria durante cuatro años.

Solamente quedan anuladas las actas de Belmonte y Guadix.

Confírmase que por el distrito de San Clemente se propone diputado al candidato derrotado.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

En el dictamen emitido en el acta de Canete, propónese diputado al señor Tejada.

El resumen de los dictámenes emitidos hasta ahora por el Tribunal Supremo es el siguiente:

Cuatro actas anuladas: cinco en las que se proclama diputado al candidato derrotado; tres á las que se aplica la sanción penal, privando á los distritos de representación parlamentaria durante la próxima legislatura.

Se ha dado orden á los jueces para que instruyan tantos sumarios como falsedades y delitos comprueben en los expedientes electorales, dando cuenta del resultado de los procesos, cada quince días, al Tribunal Supremo de Justicia.

el alcalde accidental, señor Estevan (don Julio); una numerosa comisión de concejales; el gobernador civil interino, señor Bailón; el ingeniero jefe de las Obras del Puerto, señor Cervantes; el comandante de Marina, señor Escudero, y otras muchas distinguidas personalidades.

El día seis ha fallecido en Urrácal, después de recibir los Santos Sacramentos, el Cura propio del Marchal de Lubrín, don Tomás Rull Fernández.

Enviámos á la familia del finado nuestro pésame.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

El distinguido joven don Juan María López López, que en la tarde de anteaer tuvo la desgracia de caerse en el muelle de Levante, de una bicicleta que montaba, hallábase ayer mejorado de las erusiones que recibiera.

A la vez que lamentamos el percance, nos congratulamos de la mejoría experimentada por el señor López, deseándole su pronto restablecimiento.

narca, los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios y del nuevo ministro de Instrucción pública.

Este jurará el cargo antes de que don Alfonso emprenda su anunciado viaje á San Sebastián.

Prorrato de un empréstito

Madrid, 8.—Según el prorrato que hoy se practicó en el Banco de España, sobre la suscripción referente al empréstito manorquí, á los suscriptores por un millón se les cedrán 23.500 pesetas y 2.500 á los de 100.000.

Las actas de Melquiades Alvarez

Madrid, 8.—Sábese que don Melquiades Alvarez eligi el acta de diputado á Cortes por Gijón, quedando por lo tanto vacantes, un puesto en la circunscripción de Oviedo, y el distrito de Alcázar de San Juan.

Los canalejistas satisfechos

DE OÑANES

6 Junio 1910.

Días de perdurables recuerdos han de ser para los católicos habitantes de esta villa de Oñanes, el 31 de Mayo próximo pasado y el primero del corriente mes de Junio, en que ha permanecido entre nosotros el por tantos ilustre señor don José Messeguer y Costa, al girar a este pueblo su Santa Pastoral visita.

A las once y media de la mañana del día 31, el alegre volar de las campanas, las brillantes notas de la banda de música de este pueblo, bajo la dirección de su inteligente director don Joaquín Gutiérrez Sánchez, acompañaron al pueblo la próxima llegada del suspirado pastor y de su séquito, que lo es don Francisco Aya Lindo, secretario de visita; don Ildefonso Benítez Cortés, Capellán crucero, y don Vicente Querol, familiar. Con amable y sonriente semblante disimulaba S. E. I. las indispensables molestias de un viaje de cuatro horas hecho en caballería y por caminos ásperos y difíciles.

Ya en la villa de Oñanes, en un momento que habían salido a recibirle a distintos puntos del camino, formadas de numerosas y distinguidas personalidades. Hasta el mismo lugar de la partida fue una comisión para acompañar a S. E., compuesta de los señores siguientes: don Eugenio López, Coadjutor; don Francisco Ortega, don Miguel Zubizarri y don Cristóbal Álvarez, concejales del ayuntamiento. A ellos se unió en la cortijada de Gilma el Cura Párroco de Nacimiento, don Francisco Puentes.

También salieron hasta la ermita de Nuestra Señora de Consolación, de Fines, a más de una hora de la población, el Presbítero don Francisco Barranco y numerosa comisión de los más distinguidos jóvenes de esta villa y el juzgado municipal en pleno, constituido por los señores siguientes: don José Sánchez, juez municipal; don Antonio Leduardarte, suplente; don José Sánchez, secretario, con todos los demás señores adjuntos. A la llegada a aquel pintoresco sitio tributaron todos ellos a S. E. I. una espontánea cuanto entusiasta salva de aplausos.

En este poético lugar descansó breve rato S. E. I. visitando de paso el hermoso santuario de Nuestra Señora, María de Consolación, edificada a don Juan Manuel Moscoso y Peralta por los años 1797 al 1800.

S. E. I. quedó tratamente impresionado de este hermoso templo, prodigando merced alabanzas al caritativo desprendimiento de su ilustre predecesor, cuya memoria desea honrar S. E. I. contribuyendo espléndidamente de su propio peculio con la cuarta parte del importe total de las obras que son necesarias para la conservación de tan preciosa joya.

No he de omitir un detalle, que revela de una parte el respeto y cariño que ha sabido captarse desde el primer momento S. E. I. y que por otra honra la hidalguía, solicitud y fino proceder de los hijos de Oñanes. Al partir de la ermita, poco más de las diez de la mañana, sintió S. E. I. necesidad de tomar un vaso de leche que le ani ase después de una larga caminata. Conociendo el deseo de S. E. I., el señor juez municipal, don José Sánchez Megías, confió a su empeño el que no faltase a S. E. I. en aquel agreste lugar tan ligero desayuno; y corriendo de acá para allá, no cesó en sus difíciles propósitos hasta encontrar en aquellos prajales solitarios una manada de cabras, de la que obtuvo el ligero desayuno de S. E.

Este rasgo de respetuosa solicitud, de fina y cariñosa atención, fué muy aplaudido por S. E. I.

Acompañado de tan lucida y brillante comitiva, entró en esta villa S. E. I. a las once y media de la mañana, entre alegres repiques, cohetes estruendosos, aclamaciones y vítores, acordes de la música, centenares de infantiles voces que entonaban estrofas é himnos alusivos a tan solemne acto. A partir del primer altar que había hontanamente adornado con arcos de flores naturales y preciosas colgaduras y que se levantó ante la casa que posee en esta villa el rico propietario don Juan Leseduardarte, formaba en larga carrera la brillante procesión que se extendía hasta la entrada del pueblo, donde era esperado S. E. por el señor alcalde, don Francisco Moreno; innumerables banderitas multicolores, con las preciosas inscripciones de «viva María», «viva Jesús», «viva la educación», se agitaban en el aire, formando entre todos un conjunto agradable y deslumbrador. Estas banderitas eran llevadas por todos los niños y niñas de las escuelas públicas, amén de los colegios privados, a cuyo frente figuraban sus respectivos profesores por el orden siguiente: una sección de veinte niñas vestidas lujosamente de blanco con guirnalda de flores naturales y volos de gasa vaporosa, las cuales semejaban con todos sus adornos de pura y verdadera dignidad de la tierra; niñas del colegio privado de la Purísima Concepción, con bandera, dirigidas por la profesora doña Dolores Vizcaino; escuela pública de niñas dirigida por la profesora doña Josefa Moreno; escuela pública de niños dirigida por su profesor don Plácido Vargas.

A continuación las hermandades parroquiales de hombres, cuyos respectivos mayordomos llevaban sus estrofas y estrofas, y entre las cuales figuraban: la de Dolores, Niño Jesús, San José, San Marcos, San Blas y otras; Apostolado de la Orealón, con la bandera; Hijas de María, ostentando la cruz celeste de la Inmaculada, dirigida por su digna presidenta señorita Socorro Salmerón y la no menos digna vicepresidenta señorita Adelfina Leseduardarte.

El Párroco, don Natalio Moreno Carvajal, que llevaba en sus manos una preciosa cruz arca que se conserva en la Iglesia parroquial, esperaba a S. E. al pie del altar, en unión de los señores que llevaban el palio y del ayuntamiento en pleno, que corraban a la Cruz y revestido de Pontifical, regreó la procesión al templo, donde se santó lo precedido por el pontifical terminando aquel primer acto con la bendición de S. D. M. y retirándose a descansar S. E. y toda la comitiva a casa del Párroco, donde tenía preparado alojamiento.

A las cuatro de la tarde administró S. E. el Sacramento de la Confirmación a 630 personas, siendo padrinos el señor alcalde y su distinguida esposa.

A las 7 de la tarde asistió S. E. a la fiesta solemne que se dedicaba a la Virgen como con ser espaciosos, no podía contener la mural silencio, cosa difícil en conciertos tan numerosos, esperaban ansiosos escuchar la divina palabra de labios de su Prelado. Aparecía el templo radiante de hermosura, vistiendo sus mejores galas, iluminado profusamente, sobre todo, el camarín de la Virgen, que aparecía bellísima, rodeada de flores y de luces, que formando artísticas y preciosas combinaciones realzaban de una manera extraordinaria la majestad del conjunto.

Completaba el hermoso decorado de la capilla mayor la iluminación de la cornisa y una brillante inscripción de luces donde se leía: «este grito de amor: «viva María» Nuestro amantísimo Prelado tomó ocasión de este tema para predicar con esa elocuencia sencilla y celo Apostólico que le caracteriza, sobre la devoción a la Santísima Virgen, sintetizando en el grito de «viva María» todo lo que se había practicado durante el mes de Mayo. Llevad siempre este lema, que dice María, que viva la Religión, que viva la fe, que viva todo aquello que ha de llevar al hombre, y a la familia, y a la sociedad a su estado más perfecto y feliz. Recomendó eficazmente a todos el cumplimiento de los deberes de su propio estado como único medio de conseguir la paz individual y nacional. Alabó S. E. las preciosas inscripciones que campeaban en las banderitas y arcos triunfales que se habían erigido en el itinerario que recorrió por las calles del pueblo y terminó dándole las gracias por el magnífico recibimiento, las atenciones y obsequios que se le habían dispensado. Al terminar el sermón S. E. un coro de veintidós niñas, vestidas de ángeles, ofrecieron a la Virgen preciosos ramilletes de flores naturales, recitando todas ellas tiernísimas composiciones poéticas, que fueron muy del agrado de S. E.

Cerca de las diez de la noche terminó la

función, retirándose a descansar S. E., que fué acompañado en todos los actos, del clero, autoridades, banda de música y numerosas personas que le han seguido a todas partes.

Han dado una nota simpática, que ha sido aplaudida por todo el pueblo, los jóvenes de esta villa, que en número superior a 20, y de los más distinguidos, han obsequiado a S. E. I. durante la comida con magnífica serenata, tocando escogidas piezas, que arrancaban los justos aplausos de todos. Tan numerosa orquesta estaba formada por diez ó doce flautas, otras tantas bandurrias, guitarras y laúd, bajo la dirección del profesor don Joaquín Gutiérrez.

El día primero, después de celebrar la Santa Misa y administrar el Sacramento de la Confirmación a numerosas personas, siendo padrinos don Rafael Pérez y doña Margarita Leseduardarte, hizo S. E. la visita a las escuelas públicas, quedando complacido del estado de instrucción en que se hallan los niños. Tanto en la escuela de niños como en la de niñas, habló S. E. dirigiendo a todos ellos afectuosas exhortaciones a la aplicación y al buen comportamiento. Después regaló bonitos premios a todos los chicos y chicas que habían asistido, quedando todos ellos sumamente agradecidos a la bondad de S. E. El local de ambas escuelas aparecía engalanado con banderitas entrelazadas, puestas con mucho gusto.

Por la tarde, a las tres, administró S. E.

por vez última el Sacramento de la Confirmación a muchas personas. Fueron padrinos don Emilio y la señorita María Moreno, hermanos del Párroco, siendo el total de las confirmaciones administradas 1.290, lo que revela el gran trabajo que ha tenido S. E. en el breve tiempo que ha permanecido entre nosotros.

A las seis de la tarde del día primero partió el Prelado de este pueblo. Imposible sería describir la entusiasta despedida que ha tributado a S. E. el pueblo en masa, sin distinción de clases. Los vítores, las aclamaciones, los vivas, no cesaron un punto desde el momento de la salida hasta que se hubo alejado S. E. de la vista de todos. El pueblo había quedado prendado de las bellísimas dotes que adornan a S. E.; había admirado su grandiosa sencillez, su humildad, su modestia, su caridad y todas las demás prendas que hacen del Sr. Arzobispo un insigne Prelado de corte verdaderamente Apostólico. El pueblo le había cobrado en poco tiempo inmenso cariño, se había identificado con su Prelado, tributándole una despedida entusiasta y fervorosa como pocas. ¡Lado sea Dios Nuestro Señor por todos! ¡Que todos los hermosos actos de esta Santa Visita redunden en su mayor gloria!

El corresponsal. LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Información agrícola

Los laboratorios

Habiendo llegado a las provincias los productos químicos y reactivos con destino a los laboratorios agrícolas, la Dirección general de Agricultura prepara una serie de disposiciones con el fin de dar la debida unidad al servicio agronómico, y de que aquellos Centros presten a las provincias donde se encuentran creados los útiles servicios que el país espera de ellos para que los agricultores puedan en todo momento acudir en consulta al personal técnico, que trabajará bajo una sola unidad de criterio a las órdenes del ingeniero jefe de la sección respectiva.

También se unificarán los procedimientos de análisis para todos los establecimientos agrícolas.

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR

Don Alberto R. Orehells y D. Francisco Paniagua

Oficiales del Banco de España. Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

Conde Xiquena, 6, pral.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

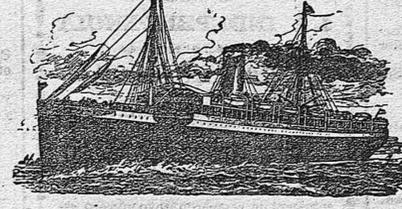
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PAMPA y FORMOSA

Formosa



saldrá de ALMERIA el 12 DE JUNIO DE 1910 y admitirá paseje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA y SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

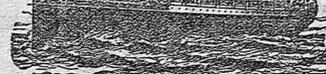
Para más informes, sus Consignatarios:

HUJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina

El magnífico vapor español

Conde Wifredo



de la Compañía Finillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

A VISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909. inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado. Apartado 397.—Jovellanos, 5—MADRID.—Teléfono 2.815 Cooperativas Mutuas de Supervivencia PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS Representantes: ROMERA HERMANOS Y C. —Calle General Segura, 3.

“AURORA” Fábrica de cerámicas, cementos y productos refractarios, en Gádor. Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, párcelos económicos. MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante Insecticida, Microbicida. Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas, DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS Depósito: JOSÉ TEJERA.—Sevilla.

Persianas y transparentes Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan a precios económicos. Esterería de Manuel Rodríguez Real, 20

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS S. SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

LA ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA, A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Capital social: 1.000.000 de pesetas. Suscritas... 787.000 pesetas. Desembolsadas... 133.175. Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Leventeld, Arapiles, 8.—ALMERIA Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (48)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN

JAVIER DE MIRANDA

NOVELA

LIBRO III

la torta un pan, pues estas cosas tienen cada una peripetia... —¡Jesús, María y José! —me lo ha traído a casa, ofreciéndolo el oro y el moro para que no me delate a la Guardia Civil. Gracias que él ha sido muy decente, y no exige otra cosa que lo ya dicho, y eso a fin que no se entere su tía Consuelo. Por tan, ¿a estar en un pie como las grullas, para qué a este hombre no le fante... ni sesos de mosquitos, y qué a despedir a las criadas y a las claras del día, arrojándoles cualquier ríffrafe... —De eso me encargo yo! —y el mancebo, encerrado en su botica a pie y a lodo; y a don Pascual, que me he ido al Coto de Oñana de cacería; y al Cura, que me he ido; y al sursum corda, que me he ido, sino quiere usted verme pateando en una horca. —¡Santa Bárbara bendita! —Cuanto más, que la Chacha entre y siga, pues no es cosa que vaya usted al mercado, ni haga otros menesteres a qué no está usted acostumbrada; y a prepa-

ramos de cenar ahora mismo lo mejor que haya e; el mundo, pues afortunadamente no tiene calentura, y con lo que se ha desengradado, fígurese usted. —¡Ahora mismo!—Y desapareció por el foro, dispuesta hasta besar los pies a Frasco Guerra... que era lo que yo pretendía con tanto embuste. —¡Adiós, vuelvo en seguida!—dijo al enfermo, embozándose en la capa.—Voy a ver a tu tía, para que no se alarme. Y a casa de doña Consuelo me encampé. Díjeme cómo Frasco iba a cenar conmigo y a dormir en casa, con el fin de irnos los dos de cacería a la madrugada siguiente con un amigo mío de El Tomillar, que nos estaba aguardando en el Coto de Oñana. Estuviera tranquila, por consiguiente, aun cuando no volvíramos en una cuarentena. —¡Ay! ¡gracias a Dios!—me contestó la santa señora.—¡Cuánto me alegro de que seas amigo! El pobrecillo es un loco; pero no es malo... y en estando contigo, estoy yo tan tranquila. Volví entonces a casa, sin otra preocupación, que el desgarrado ¡Caín! ¡Caín! sentí en la calleja. Y lo digo francamente: sentí mucho miedo. ¡Muy muy horrendo el presido, visto de cerca. Entrando en la alcoba, mi madre que volvía de la cocina, con sus buenos pasados por agua, sus lonjas de jamón, unas sardinas fritas del tamaño de sábalo, filetes de ternera flambé, tostadas, leche, una gran computadora con polbo de batatas, y qué sé yo qué más, todo ello

en una enorme bandeja, que puso encima de un velador. Cenamos medianamente. Frasco, sentado en la cama, y yo junto a la mesilla de noche, servidos por mi madre, a quien todo le parecía poco para su huésped. Se trajeron unos colchones, con los que se hizo una cama en el santo suelo, que se fué mi madre a su alcoba y yo me tendí en el lecho improvisado, desde donde sostuve este diálogo con Frasco Guerra. —¡Nunca creí, Javier, que fueras tan caballero. —¡Calla ahí, tontina. —¿Y qué te ha dicho mi tía Consuelo? —Que nos fuéramos al campo en hora buena, (yo le dije que nos íbamos mañana de montería ¿estás?) y que yo volvíramos por aquí, mientras el cuerpo nos hiciera sombra: que ella se alegraba mucho de que seamos amigos. —¡Hasta la muerte, Javier, hasta la muerte! Y lo que yo siento en el mundo es haber hecho contigo lo que he hecho. —¡Bueno! no hablemos más de semejante cosa: lo pasado, pasado. Descuida: que por mí no ha de saberlo nadie. —¿Ni Lola? —¡Mucho menos! —¿Me lo prometiste, Javier? —Prometétele no: te lo juro. Pero ni ahora ni nunca, ni ella ni nadie; y cuenta que te lo prometí un caballero. —¡Pues mira: por mi parte, yo te prometí a tí... ¡por vida de, Javier, que no puedes tú figurarte lo que me cuesta!... Pues bueno: ¡vaya allá otra promesa de

caballero! Yo me haré cuenta desde ahora mismo de que esa mujer se ha muerto para mí. Pero porque te debo la vida ¿estás? y porque la quiero a ella, más que a nadie. Pero, amigo, lo he hecho muy mal con la pobre y a esto se expone uno. Yo te prometí devolverte todas tus cosas sin quedarme ni con un sobre: es más: hasta regalarte, si tú me lo permites, un collar de mi madre que ella tenía, y que yo le había jurado que no había de pertenecer a otra mujer, que ella. Pero todo esto, Javier, no por miedo, ni por cobardía ¿estás?, pues, perdido por ciento, perdido por mil y quinientos: sino porque te has portado conmigo muy generosamente, y a noble y a caballero no quiero yo que nadie me eche la pata. He aquí un momento histórico: en que hubiese yo besado los pies a aquel hombre, aborrecido por mí dos horas antes. ¡Dios mío, qué cosa es el corazón humano!... —¡Pues Dios te pague, Frasco,—le repliqué—el haberme colocado en esa actitud. Así no habrá más sangre. Pero, para que veas que me fio de tu palabra de caballero, y el concepto que tengo de su honradez... —Esa te la garantizo yo: más que ella en ese terreno, la Virgen María que está en el altar. —¡Pues bien: yo te autorizo para que el día en que nos casemos, entres y salgas en mi casa, como un hermano de ella. —¡Dios te lo pague, Javier! —¡Pues ¡vamos a dormirnos!

—¡Sí: buenas noches. —Buenas noches. Y apagué con un periódico la palmaria. Lo dicho: que aquel hombre sería hasta un perdido... pero era bueno por dentro. Encenagado en el suelo albañal de todas las inmundicias, Frasco Guerra tenía un hermoso corazón. Otra vez el epítetoma: ¡Dios mío, qué cosa es el corazón humano! XV Quien dijo pueblos, dijo cábalas y chismes; y si no, allá van las versiones que han corrido por la Hondonada acerca de nuestra encerrona a dúo. —Javier de Miranda ha rechazado el desafío de Frasco Guerra, apoyándose en la razón de pie de banco de su catolicismo. Ríete tú de los catolicismos de la gente de ahora. Ese lo que tiene es ¡pero retrechísimas jindamis! y se ha quitado de enmedio, hasta más ver. ¿No te parece a tí muy raro que ni la madre ni la novia sepan de su paradero? ¡Jindamitis, hijo, jindamitis! para lo que está muy recomendado mandar de aires.—Versión primera. —Pero ¿qué es posible que dos hombres que se desafiaron ayer, estén a la hora esta dándose el agua a buches en una cacería? Si se tratara de otra qual-

quier diversión, puede ser que tuviera la cosa más visos de verdad. Pero tú sabes como yo que a Frasco no le ha dado nunca el naípe por ahí y que para él no hay más cacería, que la de gabinete. ¡Vaya, que no creo yo, ni aunque lo digan frailes descalzos, que Frasco Guerra se haya metido a cazador, y muchísimo menos con Javier Miranda! —¡Pues eso dice su tía. —Y así está el embuste de bien fraguado.—Versión segunda. —No: pues el salió de la casinetta con las de Caín; y lo que tope a encenetro, eso lo ha habido. No te diré yo que hayan quedado sólo los rabos, como cuando los leones del cuento, porque Frasco en cuanto se le toma la medida de la jeta se achanta y no tenemos hombre, y Javier es muy atroz y derrumba una torre de una guantada. De modo, que déjame tú a mí de aliantinas, que esos se han venido a las manos en alguna parte, y por lo menos muevas, esas faltan algunas de su sitio. Javier es un marrujo, pero que deja pasar carros y carretas; zero, que cuando dice agua va, hay que ayuarle los viernes.—Versión tercera. —¡Aquí lo que ha pasado es que cualquiera de los dos ha temido; ha buscado al otro y le ha cantado el Señor, pequé. El otro habrá visto que es mejor una mala avenencia que un buen pleito y habrá dicho: mira; vamos a quitarnos de enmedio por unos cuantos días, y el que quiera saber, que vaya a Salamanca. —Si no ¿cómo se explica esa desaparición

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el día 4 del corriente: Frutas frescas y otros productos agrícolas. Limones, de 15 a 30 pesetas el millar...

En Málaga

Precios del día 7 del corriente: Almendras. La larga, a 150 reales los 11 1/2 kilos.

En Almería

Precios del día 8 Alhóndiga. Patatas cda. nuevas los 46 kls 5-00. Tomates idem idem 6 8 y 10.

MOVIMIENTO COMERCIAL

En Barcelona. Vapores «Cabo San Antonio», de Barcelona. 28.785 kilos harina, a la orden; 30.275 idem...

MOVIMIENTO MARITIMO

Entradas. Vapor «Cabo San Antonio», de Cartagena, con carga general y 34 pasajeros para este puerto.

Despachados

Vapor «Cabo San Antonio», para Málaga, con carga general. Vapor «Martos», para Cartagena...

Cabañal

saldrá de este puerto, admitiendo carga y pasajeros, el día 13, para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Sevilla

saldrá de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

NOTICIAS MINERAS

Mercado de metales en Newcastle on Tyne. Plomo L. 12 13 6. Plata L. 26 2/32.

Cabotaje de salida

Vapor «Martos».—5.600 kilos hortalizas, 600 idem idem y 1.950 idem idem. Alicant; 67 idem huevos de yelvas...

LIBRAS ESTERLINAS

Notación en Almería. El 8 de Junio de 1910. PAGARON { 26 96 cheque, 26 91 a 8 drv.

LA BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrumentos and Precios. Includes items like 4 0/0 Perpetuo interior, Banco Hispano-Americano, etc.

Boletín religioso.

Santos de hoy, jueves.—Santos Vicente, Primo y Feliciano, mártires; Pelagia, virgen y mártir; Maximiano, Obispo; Julián, monje, y el Beato Silvestre.

CUPON NÚM. 137

que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de 500 PESETAS.

LA INDEPENDENCIA

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

LA INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas 500 PESETAS.

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK DE José Cantón Artés. Liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas...

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER. LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER.

SERVICIO DIRECTO Y EN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR VELARDE. Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA.

DESCORFIAR DE IMITACIONES. El extracto de Magnesio Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es LA SINGER «66» REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERIA LONDRESE.C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. GUANO SAN JULIAN, especial para parras.

CREMA DE SYDENHAM CONTRA EL REUMA NEURALGIA, Etc. SOLO DOS FRICCIONES. Al por mayor: Joaquín Callego, Farmacéutico, Alfonso XII, 11, Sevilla.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS Y ANEMIA COSTANZI. Solo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos CONFITES • ROOB • INYECCIÓN Y ELIXIR.